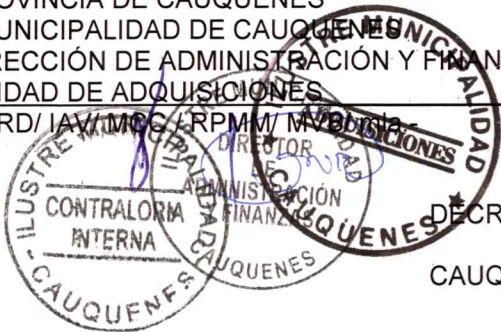


URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD/IAV/MOC/RPM/MADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 1551 /

CAUQUENES,

12 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "Insumos de abarrotes necesarios para la Residencia Eleam Cauquenes"
- 2.- Memo N° 1017 de fecha 05 de Abril de 2023 de DIDECO solicitando que se realice la licitación Pública.-
- 3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente a la adquisición de Insumos de abarrotes necesarios para la Residencia Eleam Cauquenes.
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

AGL E. COTREA ORELLANA

ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta

11,35 hrs.